

Bogotá D.C, 08 de febrero de 2024

S-GNC-24-000748

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
DE LAS RESOLUCIONES DE INSCRIPCIÓN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA
NÚMERO 0536, 0537, 0540, 0542, 0546, 0547, 0549, 0550, 0555, 0556,
0520, 0522, 0527, 0528 DEL 25 DE ENERO DE 2024 Y LA CARTA DE
NATURALEZA NÚMERO 09 DEL 23 DE ENERO DE 2024.**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes, a través de correo electrónico de fecha 30 Y 31 de enero del 2024 se remitieron la Resoluciones de inscripción de nacionalidad colombiana número 0536, 0537, 0540, 0542, 0546, 0547, 0549, 0550, 0555, 0556, 0520, 0522, 0527, 0528 del 25 de enero de 2024 y la Carta de Naturaleza número 09 del 23 de enero de 2024, para efectuar la diligencia de notificación personal.

| N. ACTO ADMINISTRATIVO | TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO |
|-------------------------------|------------------------------------|
| 0536 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0537 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0540 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0542 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 09 DEL 23 DE ENERO DE 2024 | CARTA DE NATURALEZA |
| 0546 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0547 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0549 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0550 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0555 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0556 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | CARTA DE NATURALEZA |
| 0520 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0522 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0527 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |
| 0528 DEL 25 DE ENERO DE 2024 | RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN |

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones y/o carta de naturaleza anteriormente enunciadas expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

DIEGO MARIO PATIÑO CARDOSO / CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ /

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400